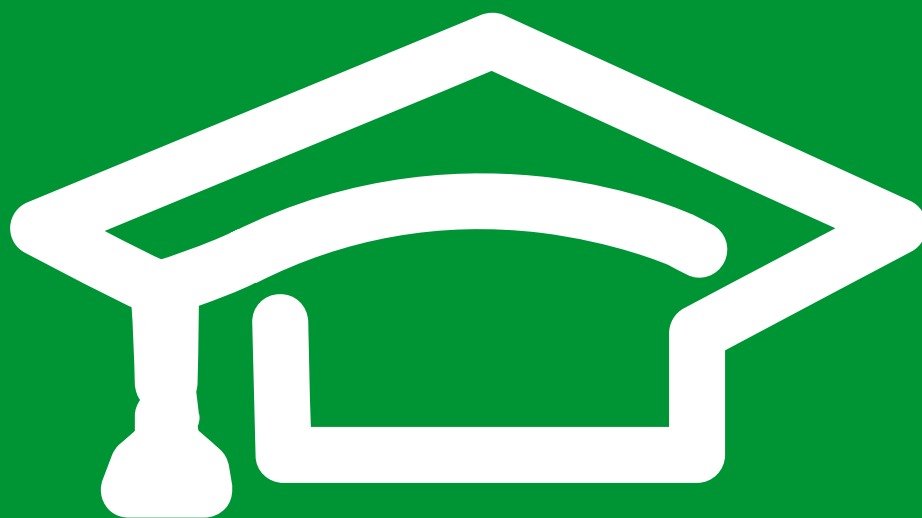


1ª Competición de Eficiencia Energética en la Formación Profesional -Schneider Electric-



BASES DE LA COMPETICIÓN

Septiembre de 2011

1ª Competición de Eficiencia Energética en la FP

Schneider Electric

Índice

1 - Compañía organizadora	3
2 - Duración	3
3 - Finalidad	3
4 - Gratuidad	4
5 - Legitimación para participar	4
6 - Mecánica de participación	5
7 - Selección del equipo ganador	7
7.1 Composición del jurado	7
7.2 Criterios de evaluación	7
8 - El Premio	8
9 - Compromisos adquiridos por el centro ganador	8
10 - Exención de responsabilidad	9
11 - Protección de datos personales	9
12 - Propiedad intelectual	9
13 - Participaciones fraudulentas	10
14 - Derechos de imagen de los ganadores	10
15 - Aceptación de las bases	11
16 - Depósito notarial de las bases	11

1ª Competición de Eficiencia Energética en la FP

Schneider Electric



Bases de la competición



1.- Compañía organizadora

La empresa SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA S.A.U.(en adelante, "SCHNEIDER ELECTRIC") tiene previsto realizar una competición de ámbito nacional que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

Esta competición da continuidad al proyecto "EFICIENCIA ENERGÉTICA: Valor profesional, compromiso personal"

La competición se denominará:

1ª COMPETICIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- SCHNEIDER ELECTRIC -

2.- Duración

El periodo de la competición estará comprendido desde el **19 de Octubre de 2011 hasta el 29 de Marzo de 2012 (ambos inclusive)**. En el punto 6, Mecánica de participación, se indican las fechas límite para la inscripción y entrega de documentos.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la competición, este hecho se les notificará vía Web y correo electrónico a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente competición.

3.- Finalidad

El objetivo de la competición es motivar a docentes y alumnos de los Ciclos de Formación Profesional a profundizar en el tema de la Eficiencia Energética y afianzar sus conocimientos.

Para ello se propone realizar un trabajo en el cual los alumnos, con la ayuda de los profesores tendrán que realizar un estudio para identificar ahorros potenciales en las instalaciones del Centro al que pertenecen.

Una vez identificados los posibles ahorros, se deberán planificar las soluciones técnicas, argumentando costes y beneficios tanto para el Centro como para el medio ambiente según el ciclo de la Eficiencia Energética.

1ª Competición de Eficiencia Energética en la FP

Schneider Electric



4.- Gratuidad

La participación en la presente competición será gratuita.

5.- Legitimación para participar

Podrán participar en la competición:

- Profesores y alumnos mayores de 16 años que cursen ciclos de grado medio o superior de Formación Profesional en los Institutos de Enseñanza Secundaria, en adelante IES, donde se hayan realizado conferencias del proyecto EFICIENCIA ENERGÉTICA: Valor profesional, compromiso personal y sigan el programa de forma activa.

- Profesores y alumnos mayores de 16 años de aquellos IES, donde se impartan Ciclos de grado medio o superior de Formación Profesional, y que habiéndose descargado el programa “EFICIENCIA ENERGÉTICA: Valor profesional, compromiso personal” de la Web de SCHNEIDER ELECTRIC, aseguren estar ejecutándolo o haberlo hecho en el presente curso. En el documento de aceptación de las bases, el director del centro dará fe de ello.

La participación se hará a través de la composición de un equipo, en adelante **CLASE**, compuesta como mínimo de:

- Un profesor o tutor que actuará como Coordinador de la CLASE.
- Un segundo profesor como apoyo en la coordinación. (Opcional)
- Los alumnos pertenecientes a la CLASE. (Máximo 25)
- Director del Centro Educativo al que pertenece la CLASE.

Se podrán presentar tantas CLASES como se deseen de cada IES, sin que un mismo alumno o profesor forme parte en más de una de ellas.

Se limita la presentación de 1 memoria por CLASE

1ª Competición de Eficiencia Energética en la FP

Schneider Electric



6.- Mecánica de participación

Los requisitos para poder participar son:

Inscribirse en la competición mediante correo electrónico o correo postal, direcciones habilitadas en la Web de la competición (en adelante **WEB**), facilitando lo siguiente:

Desde el 19 de octubre al 23 de noviembre de 2011 (ambos inclusive)

Formulario con didatos de la CLASE que participa y del centro:

- Nombre del centro y dirección de contacto.
- Nombre, apellidos y correo electrónico de:
El Profesor y/o Tutor que coordina la CLASE
- Nombre por el que se conocerá a la CLASE (Alias)
- Número de alumnos de la CLASE
- Estudios que se están cursando (Grado y especialidad)

Para facilitar los datos anteriores se utilizará el formulario de la página web ["http://schneiderelectric.es/sites/spain/es/productos-servicios/formacion/inscripcion_competicion.page"](http://schneiderelectric.es/sites/spain/es/productos-servicios/formacion/inscripcion_competicion.page)

La organización se reserva el derecho de dar por válidas inscripciones de CLASES posteriores a esta fecha.

Hasta el 16 de diciembre de 2011 (inclusive)

Formulario de aceptación de las bases por parte de la CLASE y el Centro:

Se deberá enviar el formulario "Aceptación de las bases.doc", disponible en la WEB, debidamente cumplimentado.

Dicha aceptación deberá estar **firmada tanto por el profesor que coordine la CLASE como por el director del centro** educativo que participa.

Dicho documento se deberá enviar por correo electrónico o postal (direcciones habilitadas en la WEB)

Páginas WEB:

<http://es-CompeticionEE.schneider-electric.com>

o

<http://www.schneiderelectric.es/sites/spain/es/productos-servicios/formacion/CompeticionEE.page>

1ª Competición de Eficiencia Energética en la FP

Schneider Electric

6.- Mecánica de participación - continuación

Hasta el 15 de marzo de 2012 (inclusive)

Hacer entrega de la Memoria Técnica descriptiva del proyecto, mediante correo electrónico, correo postal (direcciones habilitadas en la Web).

El documento a entregar, en adelante **MEMORIA**, deberá contener los siguientes bloques como mínimo:

Bloque Introdutorio

- Título del Proyecto.
- Objetivos que persiguen.
- Descripción de las instalaciones susceptibles de mejora.
- Emplazamiento, superficie útil, consumos anuales, etc.

Detección e identificación de ahorro potencial

- Análisis de actividad del edificio.
- Emisiones de gases de efecto invernadero.
- Alcance del proyecto.
- Perfil de consumo.
- Estimación de la certificación energética inicial
- Acciones de ahorro potencial. Diagrama de oportunidades.

Propuesta de acciones de mejora

- Características técnicas de las acciones de mejora.
- Presupuesto detallado de materiales y mano de obra.
- Estimación de la certificación energética esperada.
- Calendario y acciones propuestas para la implementación de las mejoras indicadas en el proyecto

Ahorro energético y beneficio medioambiental

- Ahorro en kWh.
- Repercusión de las mejoras de la huella de carbono.

Cálculo de Retorno de inversión

- Retorno de Inversión para el proyecto.
- coeficiente entre retorno de inversión y coste.

Acciones de concienciación promovidas por la CLASE

- Acciones, eventos realizados
- Impacto generado en la escuela / entorno

Viabilidad de replicación en otros Centros Educativos

El formato de la MEMORIA, es libre, aunque se puede tomar como ejemplo el documento "Memoria Técnica Base.pdf" que puede descargarse de la WEB.

Comunicación del equipo ganador.

El equipo ganador se comunicará el 28 de Marzo de 2012 a través de la Web.

1ª Competición de Eficiencia Energética en la FP

Schneider Electric



7.- Selección del equipo ganador

7.1 Composición del Jurado (por confirmar)

Director General de Formación Profesional - Ministerio de Educación.
Country President España, Portugal y Sur américa - Schneider Electric
Director General del IDAE
Presidenta del Consejo Escolar del Estado.
Presidente de FENIE
Presidente de ADIME

7.2 Criterios de evaluación

Schneider Electric seleccionará 3 proyectos del total de proyectos presentados en la presente competición. Estos 3 proyectos serán evaluados por el jurado.

Ganará la competición el proyecto que realice el mejor estudio y que obtenga el mayor ahorro con una inversión acorde, valorando aquellas soluciones innovadoras que provean de control a las instalaciones susceptibles de mejora.

Para asegurar que los trabajos se puntúen bajo unos criterios de evaluación claros, a continuación se detallan los apartados de puntuación, suma de los cuales cada memoria podrá obtener un máximo de 100 puntos



	Criterios de evaluación	Ptos.
1	Presentación	5
2	Argumentaciones del ahorro potencial (Procedimientos empleados para la detección de ahorros, mediciones realizadas, etc.).	15
3	Argumentaciones de la solución propuesta (viabilidad técnica, funcionalidad, flexibilidad, etc.)	15
4	Ahorro energético eléctrico y beneficio medio ambiental (Ahorro en kWh/año, emisiones de CO2, etc.)	15
5	Plazo para el retorno de la inversión y coeficiente entre coste y retorno de inversión	10
6	Propuesta para la monitorización de las acciones de mejora y verificación de los resultados.	10
7	Acciones de concienciación sobre la Eficiencia Energética promovidas por la CLASE.	10
8	Espíritu de equipo y colaboración demostrada con el resto de CLASES competidoras durante la competición. (ayudas en el foro, visitas intercentros, etc.)	7
9	Viabilidad de la replicación de la solución en otros centros educativos	7
10	Innovación de la solución	6

1ª Competición de Eficiencia Energética en la FP

Schneider Electric



8.- El premio

Existirá un único equipo ganador que se comunicará el 28 de Marzo de 2012 a través de la WEB de la competición y recibirá el siguiente premio compuesto de:

a.- Una Asesoría de Ahorro Potencial

valorada en **1500 Euros**, realizada por SCHNEIDER ELECTRIC en el centro ganador.

La Asesoría se realizará en los 3 meses siguientes a la comunicación del premio.

b.- El material de SCHNEIDER ELECTRIC

que forme parte de la MEMORIA ganadora y por tanto de la solución técnica a implementar por un valor máximo de **15.000 Euros PVP**, según tarifa de precios vigente.

b.- Una ayuda económica de máximo 4000 Euros

para la implementación de la solución en el centro.

c.- Libro electrónico "e-book" para cada componente del equipo

este premio **se destina a cada componente de la CLASE.**

Libro electrónico con características iguales o similares a las definidas en la WEB de la competición.

d.- Organización de una jornada especial de Eficiencia Energética en el centro ganador

a realizar durante el mes de abril de 2012, en la cual se hará un acto público de reconocimiento al centro ganador y se hará efectiva la entrega del premio.



9.- Compromisos adquiridos por el centro ganador

El Director del centro, como representante legal del mismo, se compromete mediante la aceptación de las bases de la competición, en el caso de ser Centro ganador a:

a.- Implementar la solución ganadora presentada a concurso mediante la MEMORIA en el plazo de 12 meses a partir de la fecha de publicación de los ganadores, asumiendo aquellos costes adicionales que no se contemplen en el premio. SCHNEIDER ELECTRIC podrá aportar cambios sobre la solución de la MEMORIA.

b.- Organización conjunta de la Jornada de eficiencia energética mencionada en el punto 8 como parte del premio.

- **Facilitar un espacio adecuado durante la jornada para realizar una conferencia** de unas 2 horas de duración para un aforo igual o superior a 100 personas y posterior catering (organización y costes del catering a cargo de SCHNEIDER ELECTRIC)

- **Permitir el uso por parte de SCHNEIDER ELECTRIC durante la jornada de medios de comunicación gráfica** (pósters, paneles, etc.) en el Centro.



10.- Exención de responsabilidad

La compañía organizadora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet, o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de la competición por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

11.- Protección de Datos Personales

Los datos personales facilitados por los participantes y usuarios serán incorporados a un fichero propiedad de SCHNEIDER ELECTRIC, que tendrá la finalidad de gestionar el presente concurso así como una finalidad comercial y publicitaria aceptando, mediante su participación, poder recibir comunicaciones futuras sobre los productos de SCHNEIDER ELECTRIC, promociones y ofertas, incluso por vía electrónica.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos podrá ejercerse en la siguiente dirección SCHNEIDER ELECTRIC, S.A.U., Dpto. Márketing, C/ Bac de Roda, nº 52 Edificio A, 08019 Barcelona.

Los nombres del Centro, profesor(es) / tutor(es) y alumnos ganadores de la competición podrán ser publicados en los medios de comunicación de los que dispone SCHNEIDER ELECTRIC, así como en las comunicaciones que SCHNEIDER ELECTRIC haga en otros medios.

12.- Propiedad intelectual

Todas las MEMORIAS presentadas pasarán a ser propiedad de SCHNEIDER ELECTRIC, quien se reserva el derecho de su publicación y reproducción en cuantos medios o soportes considere oportunos.



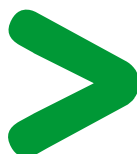
13.- Participaciones fraudulentas

En el caso de que la compañía organizadora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente competición detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante a título individual o una CLASE esté impidiendo el normal desarrollo de la competición, alterando ilegalmente el mismo o la participación de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o incumpliendo de cualquier otra forma las bases de la competición, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción del participante beneficiado y/o de la CLASE a la que pertenece..

La compañía organizadora ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar el funcionamiento de la competición con el objetivo de lograr un premio de forma ilícita. Por tanto, la compañía organizadora se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido antes descrito

14.- Derechos de Imagen de los ganadores

Los participantes a título personal y el centro como entidad, autorizan a la empresa organizadora a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y promocional relacionada con la competición en la que han participado sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.



15.- Aceptación de bases

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la competición implica la total aceptación de las presentes bases que han sido depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid, y podrán consultarse en la página web www.schneider-electric.es/competicionEE y en la sección ABACO de la página www.notariado.org

La compañía organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la competición.

Igualmente la compañía organizadora podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de la competición, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la misma.

Los participantes y usuarios podrán resolver sus dudas relacionadas con la competición a través de la siguiente dirección de correo electrónico, isef.info@es.schneider-electric.com.

16. Depósito notarial de las Bases

Las bases de la presente competición serán depositadas en la Web de www.isefonline.es y en el Archivo Electrónico de Bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org/ABACO y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.